

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2400

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2021, de la Viceconsejera de Educación, por la que se hace pública la relación de subvenciones para el curso 2020-2021 a Escuelas Infantiles municipales.

Con fecha 21 de diciembre de 2020 se publicó en el BOPV la Orden de 27 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se convocaban, para el curso 2020-2021, ayudas económicas a las Corporaciones Locales titulares de Escuelas Infantiles de cero a tres años.

De conformidad con el artículo 11.1 de la citada Orden, la Resolución de la Viceconsejera de Educación será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a los solicitantes.

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de subvenciones y beneficiarios de la Orden del Consejero de Educación, de 27 de octubre de 2020.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de marzo de 2021.

La Viceconsejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.

martes 27 de abril de 2021

ANEXO
SUBVENCIONES CONCEDIDAS

	Ayuntamiento	Pago 1	Pago 2	TOTAL
Araba/Álava	Valdegovía	8.746,68	20.408,93	29.155,61
	Vitoria-Gasteiz	273.593,25	638.384,24	911.977,49
Bizkaia	Barakaldo	82.157,97	191.701,93	273.859,90
	Portugalete	40.922,36	95.485,49	136.407,85
Gipuzkoa	Andoain	59.883,24	139.727,56	199.610,80
	Aretxabaleta	51.101,75	119.237,41	170.339,16
	Mondragón	86.984,48	202.963,78	289.948,26
	Eskoriatza	22.288,13	52.005,64	74.293,77
	Irun	37.284,14	86.996,31	124.280,45
	Oiartzun	98.498,77	229.830,45	328.329,22
	Ordizia	48.395,31	112.922,40	161.317,71
	Pasaia	23.351,88	54.487,72	77.839,60
	Usurbil	34.498,77	80.497,12	114.995,89
CAPV		867.706,73	2.024.648,98	2.892.355,71